



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN R. N° **7045** -2020-CU-UNFV

San Miguel, **21 ENE 2020**

Visto, el Oficio N° 024-2020-VRIN-UNFV de fecha 21.01.2020, del Vicerrector de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el **Plan de Fortalecimiento de la Investigación de la Escuela Universitaria de Posgrado**; y

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, el artículo 8 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, señala que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico administrativo y económico;

Que, mediante Oficio de Visto el Vicerrector de Investigación remite para su aprobación el **Plan de Fortalecimiento de la Investigación de la Escuela Universitaria de Posgrado**, que tiene como objetivo principal poner a disposición un documento de gestión consolidado de los principales objetivos y actividades de investigación de la Escuela Universitaria de Posgrado, para lograr que la Escuela de posgrado lidere la investigación en la Universidad Nacional Federico Villarreal a corto plazo;

Que, mediante Oficio N° 128-2020-OCPL-UNFV de fecha 24.01.2020, la Oficina Central de Planificación señala que, con relación a la disponibilidad presupuestal, se precisa que en el Sistema de Gestión Presupuestal de la EUPG tiene previsto para el presente año la Actividad "Formación Académica a Nivel de Posgrado", actividad operativa 00004 – Fortalecimiento de la Investigación de Posgrado, con un importe total de S/ 21 000 Soles, financiado con Recursos Directamente Recaudados; sin embargo, tratándose de un requerimiento prioritario que la EUPG desarrollará, sugiere que la diferencia de 92 000 Soles, podría financiarse dentro de la Específica de gasto 23.27.123 – Contratación de Servicios a Terceros, que cuenta con una previsión presupuestal para el presente año por la suma de S/ 2 500 000.00 Soles financiado con Recursos Directamente Recaudados, previa coordinación con la Dirección General de Administración en su condición de Unidad Ejecutora; asimismo con respecto a la propuesta presupuestal para el año 2021, ascendente a la suma total de S/ 240 700.00 Soles, opina que se evaluará para su atención en cuanto se inicie el proceso de Formulación del Presupuesto para el Año Fiscal 2021; por lo que se concluye que el **Plan de Fortalecimiento de la Investigación de la Escuela Universitaria de Posgrado que forma parte del Plan Operativo Institucional 2020, es presupuestalmente viable de atención;**

En mérito al Oficio N° 128-2020-OCPL-UNFV de fecha 21.01.2020 de la Oficina Central de Planificación y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Memorando N° 004-2020-R-UNFV de fecha 21.01.2020; el **Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 117 de fecha 21.01.2020, acordó en el sentido tal y como se precisa en la parte resolutive de la presente Resolución;**

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

...///





# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

///...

Cont. RESOLUCIÓN R. Nº

7045

2020-CU-UNFV

Pág. 02

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Aprobar el Plan de Fortalecimiento de la Investigación de la Escuela Universitaria de Posgrado, documento contenido en cincuenta (50) fojas que debidamente selladas y rubricadas por el Secretario General (e) de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Escuela Universitaria de Posgrado y el Instituto Central de Gestión de la Investigación; así como la Oficina Central de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



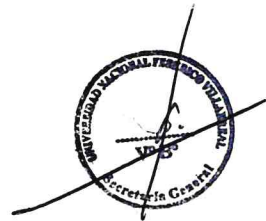
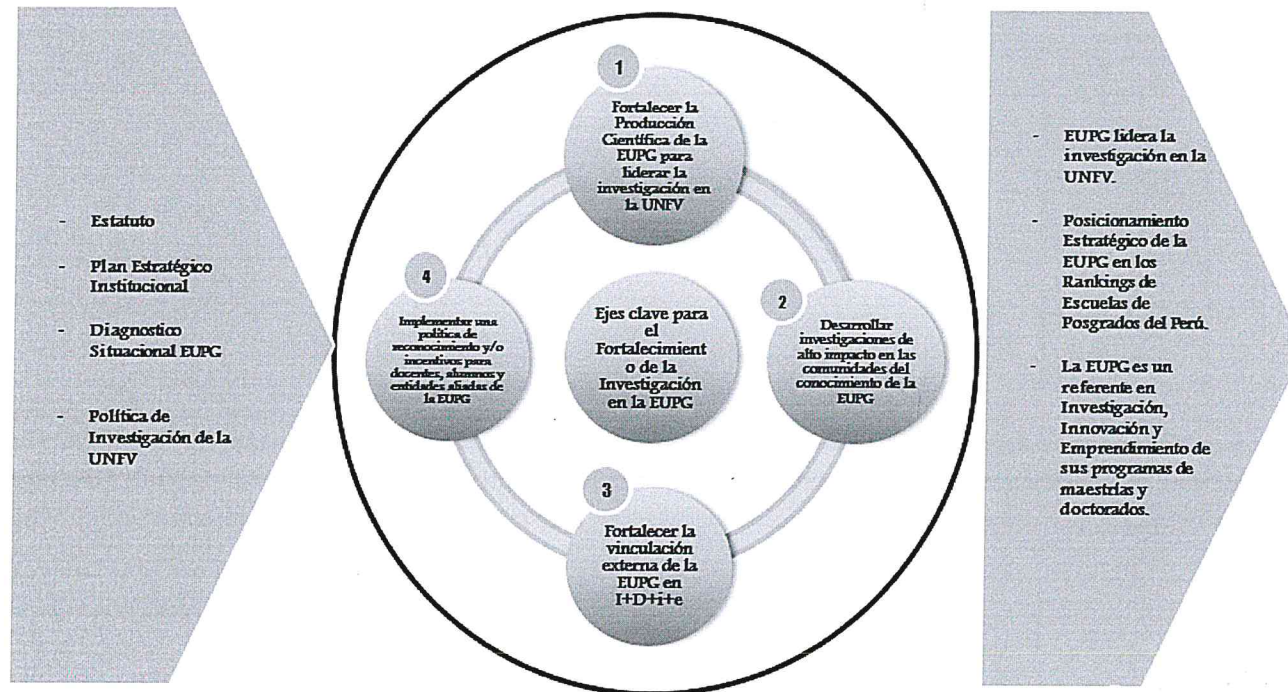
JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO  
RECTOR



Lic. ESTEBAN IVÁN VEGA MUCHA  
SECRETARIO GENERAL (e)



## PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA EUPG Plan FIP 2020-2021



# INDICE

I. INTRODUCCIÓN .....	3
1.1 Objetivo General del Plan Fortalecimiento de la Investigación en la EUPG (Plan FIP).....	4
1.2 Alcance .....	4
1.3 Marco Legal.....	4
II. <i>DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO</i> .....	5
2.1 Descripción General .....	5
2.2 Indicadores de Investigación en la EUPG .....	5
2.3 Encuesta sobre Situación Actual de la Investigación en la EUPG.....	7
III. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	9
IV. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNFV .....	10
V. GESTIÓN DE LA UIIE DE LA EUPG.....	12
VI. PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA EUPG .....	13
1 <sup>ER</sup> EJE CLAVE: FORTALECER LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LA EUPG PARA LIDERAR LA INVESTIGACIÓN EN LA UNFV.....	15
2 <sup>DO</sup> EJE CLAVE: DESARROLLAR INVESTIGACIONES DE ALTO IMPACTO EN LAS COMUNIDADES DEL CONOCIMIENTO DE LA EUPG .....	18
3 <sup>ER</sup> EJE CLAVE: FORTALECER LA VINCULACIÓN EXTERNA DE LA EUPG EN I+D+i+e .....	20
4 <sup>TO</sup> EJE CLAVE: IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO Y/O INCENTIVOS PARA DOCENTES, ALUMNOS Y ENTIDADES ALIADAS DE LA EUPG .....	21
VII. CONCLUSIONES.....	23
Anexos.....	24
ANEXO 1: PRESUPUESTO ANUAL POR CADA EJE CLAVE.....	24
ANEXO 2: PRESUPUESTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA EUPG - 2020 .....	25
ANEXO 3: PRESUPUESTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA EUPG - 2021 .....	26
ANEXO 4 : ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO.....	28
ANEXO 6 : GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA EUPG .....	45



## I. INTRODUCCIÓN

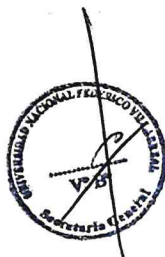
---

La Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal fue creada en 1995, es una Escuela que cuenta con 55 maestrías y 13 doctorados. Imparte programas de alto nivel académico e investigativo; habiendo generado a la fecha más 30 mil egresados. Los grados que otorga la EUPG gozan de una larga tradición, gran reconocimiento social y se están posicionando entre las más grandes Escuelas Universitarias de Posgrado del Perú.

El modelo educativo de la EUPG permite formar magísteres y doctores que aportan a la generación del conocimiento, investigación, innovación y a la transferencia del saber en las 05 áreas académicas que imparte: Ciencias de la Empresa; Humanidades y Ciencias Sociales; Derecho y Ciencias Políticas; Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Básicas; y Ciencias de la Salud. No obstante, la Escuela tiene aún muchos retos importantes que cumplir, especialmente en el área de investigación, por esta razón, consideramos de suma necesidad implementar el presente Plan de Fortalecimiento para la Investigación en la EUPG (Plan FIP).

El objetivo fundamental de este Plan es lograr que la EUPG lidere la investigación en la UNFV y se convierta en una Escuela de Posgrado referente, que aporte al desarrollo sistémico sostenible de la sociedad.

El Plan se ha elaborado considerando 04 ejes clave para la gestión de la investigación. Cada eje tiene objetivos específicos, actividades, estrategias, responsables, metas, inversión y la fuente de financiamiento sugerida.



## 1.1 Objetivo General del Plan Fortalecimiento de la Investigación en la EUPG (Plan FIP)

El objetivo principal del Plan FIP es poner a disposición un documento de gestión consolidado de los principales objetivos y actividades de investigación de la EUPG, para lograr que nuestra Escuela lidere la investigación en la Universidad Nacional Federico Villareal a corto plazo.

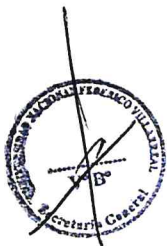
Para lograr este objetivo, se han establecido cuatro ejes clave que deben implementarse, los objetivos específicos, las acciones pertinentes, actividades, estrategias, responsables, meta, inversión y recursos financieros. A mediano y largo plazo el objetivo del plan es lograr un posicionamiento estratégico de la EUPG en los rankings de las Escuelas de Posgrado del Perú y ser un referente en las áreas de investigación de sus programas de maestrías y doctorados.

## 1.2 Alcance

El presente Plan de Fortalecimiento de la EUPG es un documento de gestión elaborado conjuntamente con el Vicerrectorado de Investigación y alcanza a la Dirección de la EUPG, Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento; docentes investigadores; docentes miembros de los grupos y Red de Investigación; docentes responsables de los cursos de investigación, dirección de tesis y similares; especialistas académicos, Jefatura de oficina de grados, alumnos maestristas y doctorantes, y en general para la comunidad universitaria de EUPG.

## 1.3 Marco Legal

- a) Ley Universitaria N°30220.
- b) Ley Marco de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica N°28303.
- c) Políticas de Ciencia y tecnología e Innovación, aprobado por el Decreto Supremo N°015-2016-PCM.
- d) Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villareal, aprobado con Resolución R. N°004-2015-AE-UNFV.
- e) Reglamento de Investigación, aprobado con Resolución R. N°2928-CU-UNFV.
- f) Resolución N°3233-2018-CU-UNFV que aprueba la Política de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villareal.
- g) Resolución N°4167-2018-CU-UNFV que aprueba la Relación de Programas por SEDE/FILIAL enlazados con las Líneas de Investigación a nivel de Posgrado.
- h) Código de Ética para la Investigación en la Universidad Federico Villareal aprobado por Resolución R. N°2558-2018-CU-UNFV.



## **II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

---

### **2.1 Descripción General**

La Investigación, Innovación y el Emprendimiento constituyen elementos centrales en el quehacer académico, investigativo y de responsabilidad social en toda Institución de Educación Superior. En la Escuela Universitaria de Posgrado, actualmente podemos observar que los avances en estos elementos han sido lentos y poco trascendentes; no contamos con publicaciones de alto impacto cuya filiación sea la EUPG, patentes generadas o libros editados por la Escuela. Asimismo, es necesario fortalecer los vínculos que tiene la EUPG con otras instituciones universitarias, centros de investigación o similares que permitan realizar investigaciones conjuntas, pasantías, capacitaciones y/o eventos similares, que tengan trascendencia social y científica y permitan mejorar la visibilidad de la EUPG.

También debemos reconocer que las investigaciones conducentes a tesis de maestría y doctorado, no están adecuadamente organizadas y gestionadas, por lo que se hace necesario constituir Grupos y/o Red de Investigación con los docentes investigadores de mayor experiencia, maestristas y doctorantes, según las líneas de investigación. A la vez, se hace necesario reconocer los logros tanto de nuestros alumnos, docentes y en general los logros con entidades aliadas para consolidar estas alianzas y mejorar la gestión investigativa en la EUPG.

Al respecto considerando esta situación y para mejor conocimiento de los aspectos arriba descritos, la UIIE realizó una encuesta a 205 docentes de la EUPG, para lograr evaluar 15 aspectos e indicadores de investigación en la EUPG. A continuación, se describirá los resultados obtenidos en la EUPG.

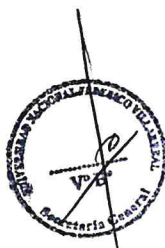
### **2.2 Indicadores de Investigación en la EUPG**

La Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento (UIIE) como parte de su plan de trabajo anual, ha evaluado 15 indicadores referido a investigación, para hacer una línea de base respecto a la situación actual de la investigación de la EUPG. Este diagnóstico inicial pretende tener los criterios más precisos respecto a los aspectos que deben mejorarse para fortalecer la investigación en la EUPG. A continuación, se detallan los indicadores evaluados:



- Porcentaje de Docentes Investigadores RENACYT (CONCYTEC) que dictan en la EUPG.
- Porcentaje de investigadores RENACYT que dictan cursos de Investigación o similares.
- Porcentaje de Docentes que dictan Cursos de Investigación con publicaciones indexadas en los últimos 7 años.
- Porcentaje de Docentes que dictan investigación con Proyectos de Investigación en ejecución.
- Porcentaje de Docentes que dictan investigación con Proyectos de investigación ganados por concurso interno/externo.
- Porcentaje de Docentes con Propiedad Intelectual registrada en INDECOPI (patentes, libros, software u obtentor).
- Promedio de tesis asesoradas por Docente que dicta investigación en los últimos 7 años.
- Número de publicaciones generadas de las tesis que han asesorado en los últimos 7 años.
- Número de Docentes con capacitación/estancias de investigación en centros, institutos, universidades en el extranjero
- Número de capacitaciones /estancias de investigación en centros, institutos, universidades nacionales e internacionales
- Número de Ponencias de los Docentes que dictan investigación en los últimos 7 años y Eventos Científicos Nacionales.
- Número de Ponencias de los Docentes que dictan investigación en los últimos 7 años y Eventos Científicos Internacionales.
- Nivel de dominio del idioma Inglés de los Docentes que dictan en la EUPG.
- Nivel de conocimiento de la Estadística Aplicada a la Investigación.
- Porcentaje de Docentes con Premios / Distinciones recibida en los últimos 7 años.

Para evaluar cada uno de estos indicadores se realizó una encuesta con la participación de 205 docentes y a continuación se presenta los resultados de dicha encuesta.





## 2.3 Encuesta sobre Situación Actual de la Investigación en la EUPG

**Fecha de Encuesta:** Del 16 al 20 de septiembre 2019

**Muestra:** 205 docentes de la EUPG (Semestre 2019-1)

A continuación, se presenta el resultado de los 15 indicadores evaluados, en anexos se muestran los resultados de la encuesta en mayor detalle.

Tabla 1

*Indicadores de Investigación evaluados en la EUPG*

Indicador	Resultado
1. Porcentaje de Docentes Investigadores RENACYT (CONCYTEC) que dictan en la EUPG	Solo el 5 % de 205 Docentes de la EUPG son del RENACYT.
2. Porcentaje de investigadores RENACYT, que dictan cursos de Investigación o similares	9.4 % de Docentes que dictan investigación son del RENACYT.
3. Porcentaje de Docentes que dictan Cursos de Investigación, con publicaciones indexadas en los últimos 7 años	El 18% de Docentes que dictan cursos de investigación cuentan con publicaciones indexadas
4. Porcentaje de Docentes que dictan investigación con Proyectos de Investigación en ejecución	El 46% de Docentes que dictan investigación tienen proyectos de investigación en ejecución
5. Porcentaje de Docentes que dictan investigación y tienen Proyectos de investigación ganados por concurso interno/externo	El 35% de Docentes tiene proyectos de investigación ganados por concurso.
6. Porcentaje de Docentes con Propiedad Intelectual registrada en INDECOPI (patentes, libros, software u obtentor).	Respecto a propiedad intelectual de los Docentes, se observa que el 21% es en Libros, el 2% software, el 3% patentes, el 1% derechos de obtentor.
7. Promedio de tesis asesoradas por Docente que dicta investigación en los últimos 7 años	El promedio es 9.8 tesis asesorada por cada Docente que dicta investigación en los últimos 7 años.
8. Número de publicaciones generadas de las tesis que han asesorado en los últimos 7 años	Se publicaron 7 tesis asesoradas por Docentes de EUPG, lo que representa el 1% del total de tesis asesoradas.



<p><b>9. Número de Docentes con capacitación/estancias de investigación en centros, institutos, universidades nacionales</b></p>	<p>48 Docentes manifiestan haber realizado capacitación/estancias de investigación en centros, institutos o universidades nacionales. Lo cual representa el 23.4%</p>
<p><b>10. Número de Docentes con capacitación/estancias de investigación en centros, institutos, universidades internacionales</b></p>	<p>46 Docentes manifiestan haber realizado capacitación/estancias de investigación en centros, institutos o universidades nacionales. Lo cual representa el 22.4%</p>
<p><b>11. Número de Ponencias de los Docentes que dictan investigación en los últimos 7 años y Eventos Científicos Nacionales.</b></p>	<p>Numero de ponencias en eventos nacionales es de 445. Lo cual representa 2.1 ponencias nacionales por cada Docente en los últimos 7 años.</p>
<p><b>12. Número de Ponencias de los Docentes que dictan investigación en los últimos 7 años y Eventos Científicos Internacionales</b></p>	<p>Numero de ponencias en eventos internacionales es de 202. Lo cual representa 1 ponencia internacional por cada Docente en los últimos 7 años.</p>
<p><b>13. Nivel de dominio del idioma Ingles de los Docentes que dictan en la EUPG</b></p>	<p>El dominio del idioma Ingles en el 44% de Docentes es básico, 41% nivel Intermedio y el 15% nivel avanzado.</p>
<p><b>14. Nivel de conocimiento de la Estadística Aplicada a la Investigación</b></p>	<p>Respecto al dominio en estadística aplicada a la investigación en el 37% de los Docentes es básico, el 37% Intermedio y el 26% avanzado.</p>
<p><b>15. Porcentaje de Docentes con Premios / Distinciones recibida en los últimos 7 años</b></p>	<p>17.56 % de Docentes tiene algunos premios/distinciones en los últimos 7 años</p>



### III. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En el Plan Estratégico Institucional de la UNFV se ha establecido 5 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI). El segundo Objetivo Estratégico Institucional (OEI.02), referido a investigación enuncia que es: **“Promover la investigación científica, producción científica, innovación y el emprendimiento en la comunidad universitaria”**. La Acción Estratégica Institucional (AEI) para el logro de este OEI.02 se describe en:

Tabla 2:

*Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02*

Acciones Estratégicas		Indicadores
AEI.02.01	Programas de investigación formativa implementados para estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes capacitados que realizan investigaciones
AEI.02.02	Desarrollo de la Producción científica e intelectual implementados para investigadores	Porcentaje de publicaciones de revistas especializadas
		Números de proyectos de investigación financiados
AEI.02.03	Proyectos de innovación, emprendimiento y empresas estudiantiles promovidos al desarrollo de la comunidad	Número de empresas estudiantiles incubadas
		Porcentaje de satisfacción de los beneficiarios

En lo referido en la EUPG en el presente Plan de Fortalecimiento se han considerado las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.02.02 Y AEI.02.03



## IV. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNFV

La investigación en la EUPG se enmarca en la Política de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villareal, las cuales han sido aprobadas con Resolución N°3233-2018-CU-UNFV. El Plan FIP es correspondiente con las líneas establecidas en esta política, lo cual se puede visualizar en los ejes claves establecidos en el presente plan. A continuación, se detalla las políticas de investigación de la UNFV:

**Desarrollo científico tecnológico e innovación.** Se establecen las siguientes políticas:

- a) Priorizar la investigación formativa, básica y aplicada.
- b) Apoyar y promover las actividades de investigación y las comunidades del conocimiento.
- c) Promover los procesos de vigilancia tecnológica en las Unidades de Investigación, Innovación y Emprendimiento
- d) Estimular y motivar a los docentes, estudiantes y egresados a involucrarse a las actividades de investigación, comunidades del conocimiento y a participar en concursos con fondos internos, nacionales y extranjeros.
- e) Fomentar la organización de eventos científicos nacionales e internacionales de visibilidad de las investigaciones de los docentes y permitan el posicionamiento de la universidad a nivel nacional e internacional.

**Desarrollo de capacidades.** Se establecen las siguientes políticas:

- a) Promover la investigación docente mediante incentivos a la producción científica, tecnológica y humanística.
- b) Promover y facilitar la capacitación de alto nivel de docentes y estudiantes para su incorporación en las actividades e investigación.
- c) Favorecer el traspaso de conocimientos y experiencias de los investigadores hacia los estudiantes.
- d) Incorporar nuevos docentes (contratados) para que realice actividades de investigación.
- e) Impulsar la capacitación de estudiante investigadores de pre y posgrado, a las Unidades de Investigación, Innovación y Emprendimiento.
- f) Favorecer la publicación de los resultados de las investigaciones de los docentes, en revistas indexadas nacionales y extranjeras y otras formas de divulgación de la producción científica.



**Fortalecimiento de las actividades de Investigación.** Se consideran las siguientes políticas:

- a) Impulsar la formación y fortalecimiento de las comunidades del conocimiento, para su participación en las actividades de investigación de la universidad y en los proyectos con fondos concursables internos y externos.
- b) Promover los semilleros de investigación y su incorporación a las actividades de investigación y comunidades del conocimiento.
- c) Favorecer la evaluación permanente de las actividades de investigación que desarrollan los docentes, por pares académicos y científicos.
- d) Impulsar el mejoramiento de la infraestructura, equipos y laboratorios de investigación y enseñanza a través de recursos propios, fondos concursables nacionales y extranjeros.

**Fortalecer la relación universidad-sociedad y empresa.** Se contemplan las siguientes políticas:

- a) Desarrollar vínculos permanentes con organizaciones sociales, públicas y privadas, con la finalidad de retroalimentar la formación profesional, la investigación y la participación en proyectos concursables.
- b) Elaborar proyectos de desarrollo económico-social que beneficien a sectores de la población en extrema pobreza.
- c) Promover el desarrollo de prototipos orientados al desarrollo de nuevos negocios
- d) Impulsar el desarrollo de proyectos relacionados con el desarrollo alternativo en las fronteras del país.
- e) Favorecer y promover la presentación de proyectos de investigación a fuentes de financiamiento externas nacionales e internacionales.

**Articular la investigación y docencia.** Se establecen las siguientes políticas:

- a) Relacionar la investigación docente y la producción de materiales educativos para fortalecer los planes de estudios.
- b) Promover la investigación docente para el formato de la actitud, el espíritu crítico y analítico de los estudiantes del pre y posgrado.

Promover la inclusión de estudiantes y egresados en las actividades de investigación formativa como cursos, semilleros de investigación, salidas de campo, trabajo de grado, tesis, prácticas de pregrado, que contribuyan con la formación investigativas de la universidad.



## V. GESTIÓN DE LA UIIE DE LA EUPG

La EUPG debe asumir el reto de liderar la investigación en la UNFV dado que el desarrollo de maestrías y doctorados están directamente ligadas a la generación de nuevo conocimiento científico, tecnológico y humanístico, al más alto nivel investigativo y exigencia académica. Para asumir este reto es necesario que la EUPG consolide las funciones de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento (UIIE) para ello, debe contar con Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros para garantizar la implementación del Plan FIP - EUPG. La UIIE debe mantener una Jefatura, Comité Científico, Comité de Ética y además cuatro coordinaciones de apoyo: Coordinación de Asesorías y Capacitación (COAS), Coordinación de Recursos Financieros y Comunidades del Conocimiento (CORFIC), Coordinación de Eventos, Publicaciones y Propiedad Intelectual (COEPI) y una Coordinación de Convenios Interinstitucionales (COINTER), tal como se muestra en el siguiente organigrama.

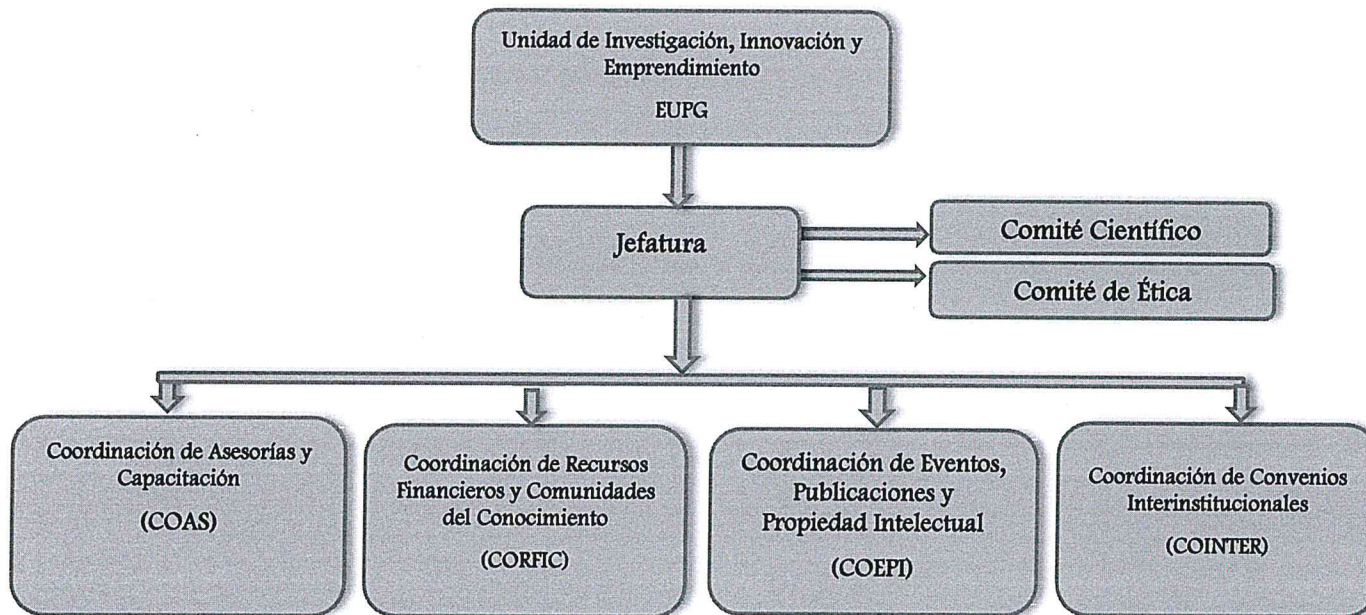


Figura 1. Nuevo Organigrama de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la EUPG



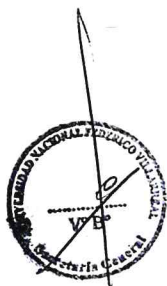
## VI. PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA EUPG

El objetivo principal del Plan FIP es poner a disposición un documento de gestión consolidado de los principales objetivos y actividades de investigación de la EUPG, para lograr que nuestra Escuela lidere la investigación en la Universidad Nacional Federico Villareal a corto plazo.

Para lograr este objetivo, se han establecido cuatro ejes clave que deben implementarse, los objetivos específicos, las acciones pertinentes, actividades, estrategias, responsables, meta, inversión y recursos financieros. A mediano y largo plazo el objetivo del plan es lograr un posicionamiento estratégico de la EUPG en los rankings de las Escuelas de Posgrado del Perú y ser un referente en las áreas de investigación de sus programas de maestrías y doctorados.

Los 04 ejes Claves para el Fortalecimiento de la Investigación en la EUPG son los siguientes:

- Fortalecer la Producción Científica de la EUPG para liderar la investigación en la UNFV
- Desarrollar investigaciones de alto impacto en las comunidades del conocimiento de la EUPG
- Fortalecer la vinculación externa de la EUPG en I+D+i+e
- Implementar una política de reconocimiento y/o incentivos para docentes, alumnos y entidades aliadas de la EUPG



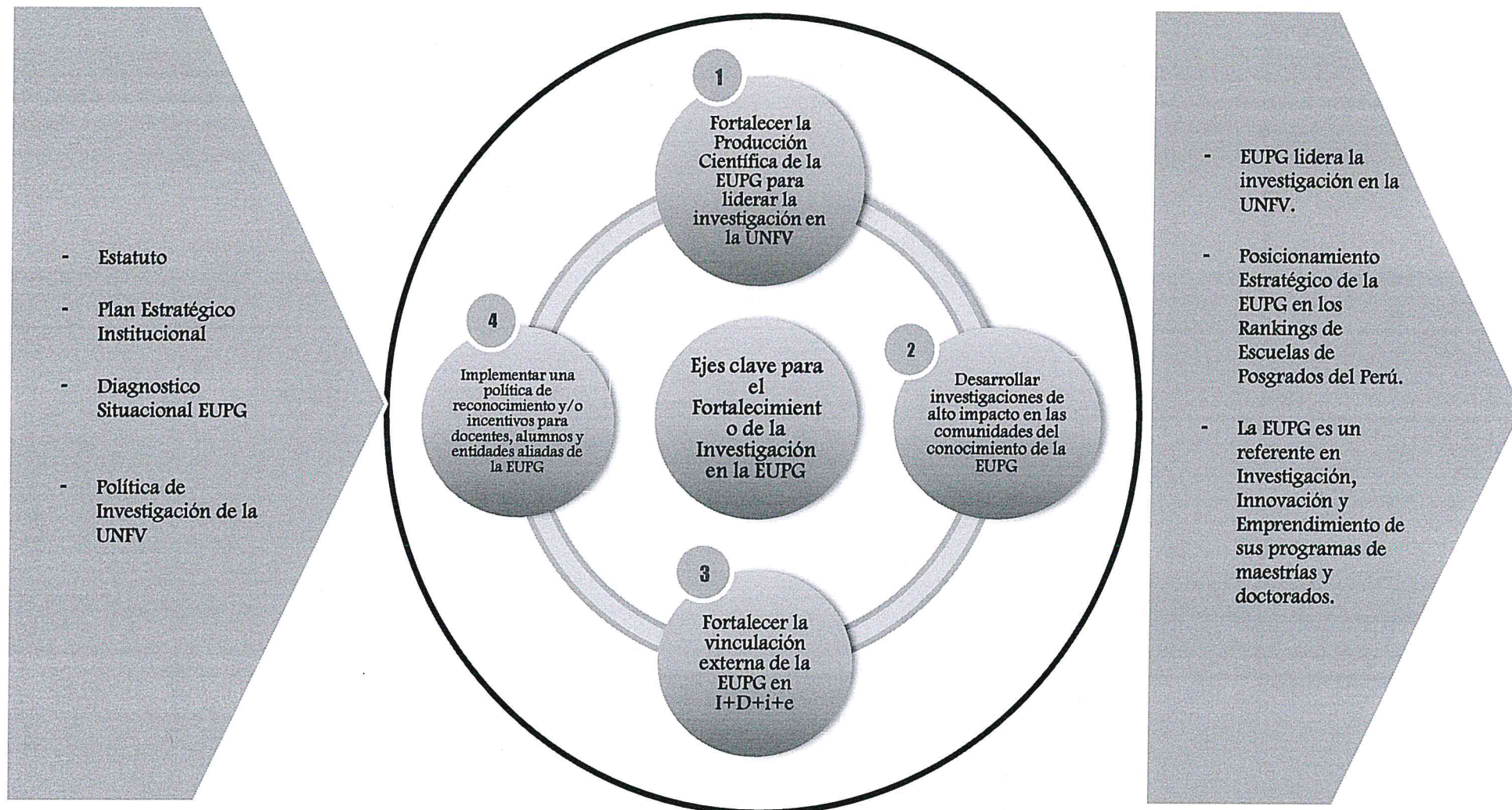


Figura 2. Esquema que representa los ejes clave para el fortalecimiento de la investigación en la EUPG

Implementadas las cuatro coordinaciones a continuación se detallan cada uno de los objetivos, actividades, estrategias, responsables, meta, inversión y recursos financieros necesarios para el Plan FIP considerando cada eje clave.





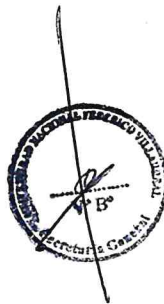
# 1ER EJE CLAVE: FORTALECER LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LA EUPG PARA LIDERAR LA INVESTIGACIÓN EN LA UNFV

Objetivos	Funciones/Actividades	Estrategias	Cronograma 2020 - 2021	Responsables	Meta	Inversión 2020	Inversión 2021		
<p>- Rediseñar los planes curriculares y las estrategias de enseñanza – aprendizaje de las maestrías, especialmente las de doctorado, considerando a la investigación científica, como eje de los programas.</p> <p>- Implementar estrategias para lograr que los alumnos, especialmente los doctorantes desarrollen investigaciones desde su ingreso hasta la culminación del doctorado.</p> <p>- Incrementar las</p>	<p>1.1 La dirección de la EUPG y La UIIE implementará las 04 coordinaciones de UIIE: Coordinación de Asesorías y Capacitación (COAS), Coordinación de Convenios Interinstitucionales (COINTER), Coordinación de Eventos, Publicaciones y Propiedad Intelectual (COEPI) y Coordinación de Recursos Financieros y Comunidades del Conocimiento (CORFIC).</p>	<p>Emitir directivas para los docentes de la EUPG a fin de mantener sus CTI VITAE (CONCYTEC) actualizados, con énfasis en su producción científica, otras producciones, proyectos de investigación y derechos de propiedad intelectual.</p>	Febrero	<p>-Dirección EUPG</p> <p>--Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento.</p> <p>-OAM - OAD</p>	<p>1er Año 2020</p> <p>- Lograr que al menos 20 de las tesis sustentadas bajo esta asesoría con la OG, generen 20 publicaciones de alto impacto con filiación de EUPG.</p> <p>-Lograr que al menos 01 de las tesis sustentadas bajo esta asesoría generen algún tipo de propiedad intelectual (según los requerimientos, CONCYTEC).</p>	<p>2do Año 2021:</p> <p>- Lograr que al menos el 30 de las tesis sustentadas bajo esta asesoría con la OG, generen publicaciones de alto impacto con filiación de EUPG.</p> <p>-Lograr que al menos 03 de las tesis sustentadas bajo esta asesoría generen algún tipo de propiedad intelectual (según los requerimientos, CONCYTEC).</p>	<p>-02 Coordinadores (S/. 48000.00).</p>	<p>-02 Coordinadores (S/. 48000.00).</p> <p>-Pago por publicaciones en revistas indexadas (referencial: 30 artículos, S/ 1200 c/u, total S/36000.00).</p>	
	<p>1.2 La Coordinación de Asesorías y Capacitación (COAS) realizará una programación de reuniones de trabajo con la Dirección y los Especialistas de las Áreas Académicas de la EUPG, para establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los docentes a cargo de los cursos de metodología de la Investigación, investigación, Innovación, Dirección de Tesis y similares, para elevar el nivel investigativo y académico en la EUPG.</p>	-	-		<p>-COAS</p> <p>-COEPI</p> <p>-Jefatura de Oficina de Grados</p> <p>-VRIN</p>	<p>-Realizar al menos 02 eventos al año.</p> <p>-Disponer de propuestas nuevos planes y mallas curriculares para abril 2020.</p>	<p>-Realizar al menos 03 eventos al año</p>	<p>Monto Total (S/48000.00)</p>	<p>Monto Total (S/84000.00)</p>
	<p>1.3 La EUPG implementará una sala para asesorías con recursos tecnológicos: PCs, proyectores y pizarras interactivas.</p>	-Brindar un ambiente agradable para realización de las asesorías.		Febrero		<p>-Disponer de líneas de investigación prioritizadas de la EUPG aprobadas por resolución Rectoral.</p>			
	<p>1.4 La Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento (UIIE) organizará un staff de investigadores RENACYT o investigadores internacionales altamente calificados (SIR) con horas de asesoría permanente en la EUPG.</p>	-Realizar una oferta atractiva a un staff de 05 investigadores RENACYT o investigadores internacionales altamente calificados para brindar asesorías y capacitación con horas de permanencia en la EUPG.		Febrero		<p>-Contar con un nuevo reglamento de grados para la EUPG en lo concerniente a posgrado para priorizar el desarrollo de investigaciones de alto impacto en tiempo prudente.</p>			
	<p>1.5 La UIIE y su staff de asesores (SIR) diseñará nuevos Planes y Mallas Curriculares de las Maestrías y especialmente de los Doctorados, para instituir Doctorados y de ser pertinente maestrías, encaminadas a la investigación científica, como eje</p>			Febrero - marzo		<p>-Lograr que los proyectos de</p>			





	<p>1.13 COAS brindará asesoría y capacitación a los alumnos y egresados que ejecuten sus tesis. Ejemplo temas de tesis, control anti plagio, publicaciones científicas, viabilidad de propiedad intelectual entre otros.</p>	<p>- Realizar anualmente un reconocimiento a los docentes y alumnos que han publicado artículos científicos en revistas indexadas con filiación EUPG-UNFV</p> <p>-Recomendar que las publicaciones de los artículos de tesis doctorales se realicen antes de la sustentación.</p>	<p>Febrero - marzo</p>					
	<p>1.14 COAS desarrollará talleres para docentes en las temáticas de I+D+i+e.</p>	<p>- Se otorgará certificado a nombre de la EUPG</p>	<p>Febrero - marzo</p>					
	<p>1.15 COAS realizará una programación de reuniones de trabajo con los docentes de los cursos de Metodología de la Investigación, investigación, Innovación, Dirección de Tesis y similares; con el SIR para homogenizar criterios , según los nuevos planes curriculares.</p>		<p>Febrero - marzo</p>					
	<p>1.16 COEPI programará y ejecutará eventos de connotación social, científica y tecnológica que permitan visibilizar los logros de la EUPG. Ejemplo con las comunidades de conocimiento, programas y otras áreas.</p>	<p>-Brindar nuestras instalaciones para ser sede de eventos nacionales e internacionales.</p> <p>-Brindar los recursos logísticos y financieros para la realización de los eventos.</p>	<p>Febrero - marzo</p>					
	<p>1.17 COEPI brindará el soporte para hacer efectivas las publicaciones de las tesis de maestrías y doctorados en revistas nacionales e internacionales indexadas de alto impacto.</p>	<p>-Para el logro de esta actividad COEPI contará con un fondo para costos de derechos de publicación en revistas indexadas y traducción especializada.</p>	<p>Abril-junio</p>					
	<p>1.18 COEPI deberá realizar las gestiones encaminadas a generar modalidades de propiedad intelectual a partir de las investigaciones realizadas en la</p>	<p>-Para el logro de esta actividad deberá contar con un fondo para la elaboración de patentes u otros y trámites respectivos a Indecopi.</p>	<p>Abril-junio</p>					

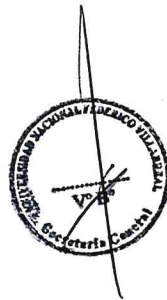


## 2<sup>DO</sup> EJE CLAVE: DESARROLLAR INVESTIGACIONES DE ALTO IMPACTO EN LAS COMUNIDADES DEL CONOCIMIENTO DE LA EUPG

Objetivos	Funciones/Actividades	Estrategias	Cronograma 2020 - 2021	Responsables	Meta	Inversión 2020	Inversión 2021	
<p><b>-Implementar las salas de trabajo para las comunidades del conocimiento de EUPG.</b></p> <p><b>- Realizar investigaciones y eventos de alto impacto en las comunidades del conocimiento de la EUPG.</b></p> <p><b>- Gestionar los recursos financieros para la sostenibilidad de las comunidades del conocimiento de la EUPG.</b></p>	2.1 La EUPG implementara una sala de trabajo para los Grupos y Red de Investigación (Ver Grupos y Red en Anexos)			-Dirección EUPG	1er Año 2020		-Implementación de Sala de Asesoría (monto total: S/8500.00)	
	2.2 Los Grupos de Investigación de Posgrado (GIPs) y la Red I+D+i+e deben presentar un plan de trabajo anual, para que la Coordinación de Recursos Financieros y Comunidades del Conocimiento (CORFIC) en función a sus actividades programadas les brinde el soporte necesario.	-Designar fondos financieros de los Recursos Directamente Recaudados (RDR) de la EUPG para la ejecución de proyectos y actividades programadas por los GIPs y Red de la EUPG.		Enero	--Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento.  -COAS  -CORFIC  -Especialistas Académicos	- Realizar al menos 01 proyectos de investigación por cada Grupo o Red de Investigación de la EUPG.  -Adjudicarse al menos 01 proyectos de investigación con fondos externos.	- Realizar al menos 02 proyectos de investigación por cada Grupo o Red de Investigación de la EUPG.  -Adjudicarse al menos 02 proyectos de investigación con fondos externos.	-Materiales para desarrollo de Proyectos de Investigación (S/ 60000.00)
	2.3 Elaborar un calendario de actividades generales de los GIPs y Red I+D+i+e para visibilizar su trabajo en la EUPG.	- Brindar una gestión eficiente y priorizada para la ejecución de las actividades programadas por los GIPs Y Red de la EUPG.		Febrero	- VRIN			-Implementación de Oficinas de Coordinaciones (S/2500.00)  -Materiales para desarrollo de Proyectos de Investigación (S/ 100000.00)
	2.4 Articular los posibles fondos financieros para poner en marcha los GIPs y la Red I+D+i+e de la EUPG.	--Aliarse con las Oficinas Centrales del Vicerrectorado de Investigación para obtener apoyo financiamiento para investigaciones y desarrollo de patentes.		Febrero				-Equipamiento para Grupos y Red de Investigación (S/ 8000.00)
	2.5 La Coordinación de Recursos Financieros y Comunidades del Conocimiento (CORFIC) de la UIIE deberá elaborar una base de datos con las principales convocatorias programadas por las entidades que financian investigaciones.	-Seguir las convocatorias de los entes financieros como FONDECYT, INNOVATE PERÚ, CIENCIACTIVA, VRIN y entidades internacionales.		Marzo				
	2.6 CORFIC deberá articular con los responsables de los GIPs y Red de I+D+i+e su postulación a las convocatorias con fines de financiamiento.			Marzo				
	2.7 Programar entrenamientos en las plataformas de los entes que financian investigaciones en CII.	-Solicitar capacitación con especialistas de FONDECYT, INNOVATE PERÚ, CIANCIATIVA, VRIN y entidades internacionales.		Marzo – Abril				
						Monto Total S/ 60000.00	Monto Total S/ 119000.00	



		- Disponer de recursos financieros para realizar las capacitaciones que requieran la GIPs y Red de la EUPG						
--	--	--	--	--	--	--	--	--



### 3er EJE CLAVE: FORTALECER LA VINCULACIÓN EXTERNA DE LA EUPG EN I+D+i+e

Objetivos	Funciones/Actividades	Estrategias	Cronograma 2020 - 2021	Responsables	Meta	Inversión 2020	Inversión 2021	
<p>- Poner en marcha los convenios nacionales e internacionales de la UNFV aplicables a la Escuela de Posgrado (Estancias y/o Intercambios).</p> <p>- Realizar investigaciones y eventos con auspicio de empresas, ministerios, gobiernos regionales que busquen soluciones a problemas que ellos necesiten resolver</p> <p>- Lograr que la EUPG esté estratégicamente vinculada a los principales entes externos de I+D+i+e</p>	<p>3.1 Elaborar broucher y merchandising de los grupos de investigación, Red y programas de la EUPG.</p>	<p>-Difundir broucher y merchandising a empresas, Ministerios, Gobiernos Regionales, locales, Institutos, Centros de Investigación entre otros.</p>	Enero	<p>-Dirección EUPG</p> <p>-Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento.</p>	<p>1er Año 2020</p> <p>- Realizar al menos 01 programa de intercambio y/o estancia de investigación para alumnos y docentes de la EUPG.</p>	<p>2do Año 2021:</p> <p>- Realizar al menos 02 programas de intercambio y/o estancia de investigación para alumnos y docentes de la EUPG.</p>	<p>- Merchandising: Folletos de Grupos de Investigación, Red, Folderes, Lapiceros y similares. (S/ 2000.00)</p>	<p>-Merchandising: Folletos de Grupos de Investigación, Red, Folderes, Lapiceros y similares. (S/ 5000.00)</p>
	<p>3.2 Concretar convenios específicos para poner en marcha los convenios nacionales e internacionales de la UNFV aplicables a la Escuela de Posgrado (Estancias y/o Intercambios).</p>	<p>-Ofertar capacitación y/o estancias de investigación para nuestros alumnos y docentes mediante intercambio.</p>	Enero	<p>-COAS</p> <p>-COEFI</p> <p>-Especialistas Académicos</p>	<p>- Realizar al menos 01 proyecto de investigación en alianza estratégica EUPG y entidades externas</p>	<p>- Realizar al menos 03 clases vivenciales/trabajos de campo dentro de los cursos desarrollados en la EUPG</p>	<p>- Refrigerios para eventos (anual) (S/ 1000.00)</p>	<p>- Refrigerios para eventos (anual) (S/ 8000.00)</p>
	<p>3.3 Elaborar un plan de anual de actividades de I+D+i+e de los GIPs y Red de la EUPG en vinculación con empresas, Ministerios, Gobiernos Regionales, locales, Institutos y Centros de Investigación.</p>	<p>- Realizar eventos públicos para reconocer el apoyo de los entes externos de I+D+i+e.</p>	Enero	- VRIN	<p>-Haber sociabilizado al menos 01 resultado de tesis con los entes interesados (stakeholders) según área</p>	<p>- Realizar al menos 02 proyectos de investigación en alianza estratégica EUPG y entidades externas</p>	<p>-Reconocimientos (S/ 2000.00)</p>	<p>-Movilidad / Viáticos para efectos de convenios u otros (S/5500.00)</p>
	<p>3.4 Realizar investigaciones y eventos con auspicio de empresas, ministerios, gobiernos regionales que busquen soluciones a problemas que ellos necesiten resolver.</p>	<p>Las clases vivenciales pueden ser compensadas con capacitaciones, asesorías entre otros</p>	Abril			<p>- Realizar al menos 04 resultados de tesis con los entes interesados (stakeholders) según área</p>		<p>-Reconocimientos (S/ 9000.00)</p>
	<p>3.5 Realizar reuniones de trabajo para establecer actividades de I+D+i+e con empresas, Ministerios, Gobiernos Regionales, locales, Institutos, Centros de Investigación y los GIPs y Red de la UNFV conjuntamente con COAS.</p>	<p>- Sociabilizar en acto público los resultados de nuestras investigaciones (tesis) con los auspiciadores y entes interesados (stakeholders) para su posible aplicación.</p>	Mayo – abril					<p>-Pago a INDECOPI (S/ 2700.00)</p>
		<p>- Ofrecer capacitación, asesorías, consultorías y similares, a los entes externos de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento con el fin de lograr una vinculación efectiva.</p>	Febrero – marzo				<p>-Haber sociabilizado al menos 04 resultados de tesis con los entes interesados (stakeholders) según área</p>	<p>-Redacción de Patentes (S/ 7500.00)</p>
						<p>Monto Total (S/ 5000.00)</p>	<p>Monto Total S/ 37700.00</p>	



## 4<sup>to</sup> EJE CLAVE: IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO Y/O INCENTIVOS PARA DOCENTES, ALUMNOS Y ENTIDADES ALIADAS DE LA EUPG

Objetivos	Funciones/Actividades	Estrategias	Cronograma 2020 - 2021	Responsables	Meta	Inversión 2020	Inversión 2021
- Lograr que los reconocimientos y/o incentivos contribuyan a una cultura de I+D+i+e en la EUPG: alumnos, docentes y entidades aliadas externas.	4.1 Realizar un concurso anual para premiar las mejores tesis sustentadas en la EUPG	-Invitar a nuestros aliados estratégicos como jurados externos del concurso	Septiembre	-Dirección EUPG	2020	2021	
	4.2 Elaborar las bases para el concurso, gestionar premios y realizar una adecuada difusión de la convocatoria			-UIIE			
				-COINTER			
	4.3 Realizar anualmente un reconocimiento público a los docentes y alumnos ganadores de financiamientos, becas internacionales, ponencias en eventos y similares.	-Programa de reconocimiento en acto público.	Septiembre	-Dirección EUPG	Al Menos 02 eventos de reconocimiento por año.	Al Menos 03 eventos de reconocimiento por año.	
	4.4 La UIIE deberá generar una base de datos que registre a los ganadores de financiamiento de proyectos, becarios, ponentes internacionales, entre otros.			-UIIE			
	4.5 Elaborar las bases, gestionar premios y realizar una adecuada difusión del evento.			-COINTER			
	4.6 Realizar un evento anual para reconocer e incentivar a los docentes y alumnos que han logrado el otorgamiento de PATENTES, Derechos de obtentor y libros resultados de sus investigaciones.	-Programa de reconocimiento en acto público.	Septiembre	-Dirección EUPG			
	4.7 La UIIE deberá generar una base de datos con el registro de patentes, títulos de obtentor y libros de investigación de docentes alumnos de EUPG.			-UIIE			
4.8 Elaborar las bases, gestionar premios y realizar una adecuada difusión del evento.			-COINTER				

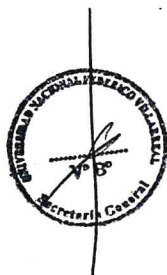


<p>4.9 Realizar anualmente un reconocimiento a los docentes y alumnos que han publicado artículos científicos en revistas indexadas con filiación EUPG-UNFV.</p> <p>4.10 La UIIE deberá generar una base de datos con el registro de las publicaciones en revistas indexadas con filiación EUPG-UNFV de nuestros docentes y alumnos.</p> <p>4.11 Elaborar las bases, gestionar premios y realizar una adecuada difusión del evento.</p>	<p>-Programa de reconocimiento en acto público.</p>	<p>Septiembre</p>	<p>-Dirección EUPG -UIIE -COINTER</p>				
<p>4.12 Realizar eventos públicos para reconocer el apoyo estratégico de los entes externos de I+D+i-e de la EUPG.</p> <p>4.13 Elaborar las bases, gestionar el reconocimiento y realizar una adecuada difusión del evento.</p>	<p>-Programa de reconocimiento en acto público.</p>	<p>Septiembre</p>	<p>-Dirección EUPG -UIIE -COINTER</p>				

Presupuesto Anual Estimado 2020 S/. 113,000.00

Presupuesto Anual Estimado 2021 S/. 240,700.00

TOTAL S/. 353,700.00

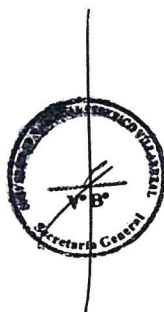




## VII. CONCLUSIONES

---

1. El presente Plan de Fortalecimiento de la Investigación se constituye en la primera herramienta de gestión de UIIE-EUPG, que planifica las actividades de Investigación para el año 2020 y 2021, con objetivos definidos en cada eje clave, funciones, estrategias, cronogramas, responsables, metas, inversión y recursos financieros.
2. Se ha realizado un consolidado de actividades y del presupuesto del presente Plan para el 2020. Al respecto se han definido 32 actividades específicas, las cuales serán factibles de realizar si se cuenta con los recursos humanos y el presupuesto requerido que asciende a S/. 1,562,500.00. Ello significa que este presupuesto debe ser incluido en el presupuesto anual de la Escuela Universitaria de Posgrado, considerando sus fondos directamente recaudados.
3. Con la implementación del presente Plan estamos seguros que los aspectos e indicadores descritos en el capítulo II, mejoraran sustantivamente, específicamente en lo referido a la producción científica de la EUPG, la puesta en marcha de los Grupos y Red de Investigación, el Fortalecimiento de la vinculación externa con los entes I+D+i+e; así mismo se puede mejorar progresivamente nuestros resultados con una política de reconocimiento y/o incentivos para docentes, alumnos y entidades externas aliadas a la EUPG.
4. Las metas para el 2020 y 2021 están definidas, para los consiguientes años se deben aumentar progresivamente. El objetivo es lograr que la EUPG lidere la investigación en la UNFV, mejore su posicionamiento en los rankings de las Escuelas de Posgrado del Perú y a largo plazo se constituya en un referente en las áreas de Investigación, Innovación y Emprendimiento de sus maestrías y doctorados



# Anexos

## ANEXO 1: PRESUPUESTO ANUAL POR CADA EJE CLAVE

EJES	MONTO 2020	MONTO 2021
<b>1er Eje Clave:</b> <b>FORTALECER LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LA EUPG PARA LIDERAR LA INVESTIGACIÓN EN LA UNFV</b>	S/. 48,000.00	S/. 84,000.00
<b>2do Eje Clave:</b> <b>DESARROLLAR INVESTIGACIONES DE ALTO IMPACTO EN LAS COMUNIDADES DEL CONOCIMIENTO DE LA EUPG</b>	S/. 60,000.00	S/. 119,000.00
<b>3er Eje Clave:</b> <b>FORTALECER LA VINCULACIÓN EXTERNA DE LA EUPG EN I+D+i+e</b>	S/. 5,000.00	S/. 37,700.00
<b>4to Eje Clave:</b> <b>IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO Y/O INCENTIVOS PARA DOCENTES, ALUMNOS Y ENTIDADES ALIADAS DE LA EUPG</b>	-	-
<b>Presupuesto Anual</b>	<b>S/. 113000</b>	<b>S/. 240700</b>

**TOTAL**

**S/. 353,700.00**



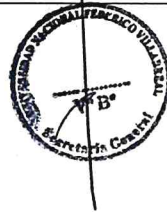
## ANEXO 2: PRESUPUESTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA EUPG - 2020

PRESUPUESTO 2020				
<b>RECURSOS HUMANOS</b>				
Descripción	Monto Unitario	Total de Personal	Monto Mensual	Monto Anual
Coordinadores	S/ 2.000.00	2	S/ 4,000.00	S/ 48,000.00
			<b>Sub-Total</b>	<b>S/ 48,000.00</b>
<b>SERVICIOS</b>				
Descripción	Monto Unitario	Cantidad	Monto Anual	
Merchandising: Folletos de Grupos de Investigación, Red, Fólderres, Lapiceros y similares.			S/ 2.000.00	
Eventos de Reconocimiento	S/ 1,000.00	2 eventos	S/ 2.000.00	
Refrigerios para eventos (anual)			S/ 1.000.00	
			<b>Sub-Total</b>	<b>S/ 5.000.00</b>
<b>MATERIALES PARA GRUPOS Y RED DE INVESTIGACIÓN</b>				
Materiales para desarrollo de proyectos de Investigación.	S/ 10,000.00	6	S/ 60,000.00	
			<b>Sub-Total</b>	<b>S/ 60,000.00</b>
			<b>Total</b>	<b>S/ 113,000.00</b>



## ANEXO 3: PRESUPUESTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA EUPG - 2021

<b>PRESUPUESTO 2021</b>				
<b>RECURSOS HUMANOS</b>				
Descripción	Monto Unitario	Total de Personal	Monto Mensual	Monto Anual
Coordinadores	S/ 2.000.00	2	S/ 4,000.00	S/ 48,000.00
			<b>Sub-Total</b>	<b>S/ 48,000.00</b>
<b>SERVICIOS</b>				
Descripción	Monto Unitario	Cantidad	Monto Anual	
Merchandising: Folletos de Grupos de Investigación, Red, Fólder, Lapiceros y similares.			S/	5.000.00
Pago por publicaciones en revistas indexadas (Referencial 20 artículos)	S/ 1,200.00	30 artículos	S/	36,000.00
Eventos de Reconocimiento	S/ 3,000.00	3 eventos	S/	9.000.00
Refrigerios para eventos (anual)			S/	8.000.00
Movilidad/Viáticos para efectos de convenios u otros			S/	5.500.00
Pagos a INDECOPI	S/ 900.00	3 patentes	S/	2.700.00
Pagos por traducciones			S/	7,500.00
			<b>Sub-Total</b>	<b>S/ 73.700.00</b>
<b>EQUIPOS Y BIENES DURADEROS</b>				
<b>1. Implementación de sala de asesoría</b>				
Descripción	Monto Unitario	Cantidad	Monto Total	
Mobiliario:				



Mesa de Trabajo	S/ 4,000.00	1	S/ 4,000.00
Sillas fijas	S/ 300.00	5	S/ 1,500.00
Proyectores	S/ 3,000.00	1	S/ 3,000.00
<b>Subtotal</b>			<b>S/ 8,500.00</b>

### 2. Oficinas de Coordinaciones

Descripción	Monto Unitario	Cantidad	Monto Total
Impresora	S/ 2,500.00	01	S/ 2,500.00
<b>Subtotal</b>			<b>S/ 2,500.00</b>

### 3. Equipamiento para Grupos y Red de Investigación

Descripción	Monto Unitario	Cantidad	Monto Total
Laptops	S/ 5,000.00	01	S/ 5,000.00
Proyectores	S/ 3,000.00	1	S/ 3,000.00
Materiales para desarrollo de proyectos de investigación.	S/ 10,000.00	10	S/ 100,000.00
<b>Sub-Total</b>			<b>S/ 108,000.00</b>
<b>Total</b>			<b>S/ 240,700.00</b>



# ANEXO 4 : ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

---

## -Resultados-

Fecha de Encuesta: Del 1 al 31 agosto de 2019

Muestra: 205 Docentes



## Resultados por pregunta

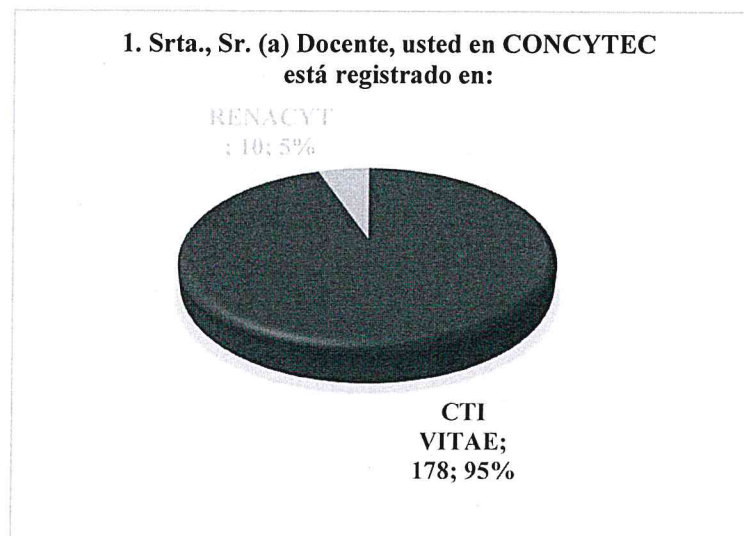


Figura 3: Gráfico estadístico de la pregunta 01 de la encuesta



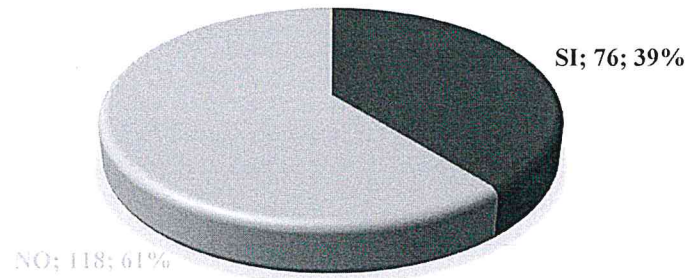


Figura 4: Gráfico estadístico de la pregunta 02 de la encuesta





**3. Sr(a) docente, ¿Usted cuenta con publicaciones científicas indexadas a base de datos?**



**En base a los docentes que tienen publicaciones y considerando el numero de publicaciones , la relacion es de 2.6 publicaciones promedio por cada docente.**

**Figura 5: Gráfico estadístico de la pregunta 03 de la encuesta**



4. A la fecha, ¿Usted se encuentra asesorando Tesis de Maestría o Doctorado en la EUPG?



El 58 % de lo docentes encuestados si realizan asesorias de tesis de maestria o doctorado. En promedio segun numero de docentes asesores , han asesorado entre 7 a 8 tesis en los ultimos 7 años.

Figura 6: Gráfico estadístico de la pregunta 04 de la encuesta



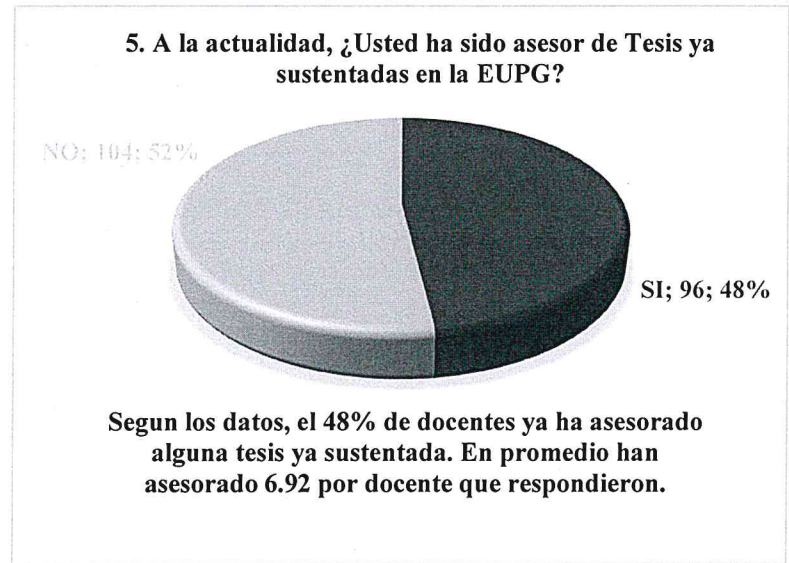
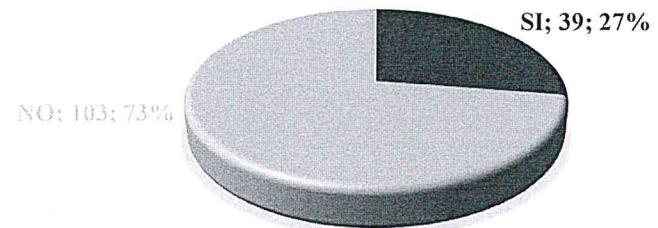


Figura 7: Gráfico estadístico de la pregunta 05 de la encuesta



**8. LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN  
LOS QUE HA PARTICIPADO, ¿HAN SIDO  
GANADOS POR CONCURSO?**



Segun los datos EL 27% de los docentes encuestado  
cuetan con proyectos ganados por concursos, el  
promedio es de 2 proyectos por investigador.

Figura 8: Gráfico estadístico de la pregunta 08 de la encuesta



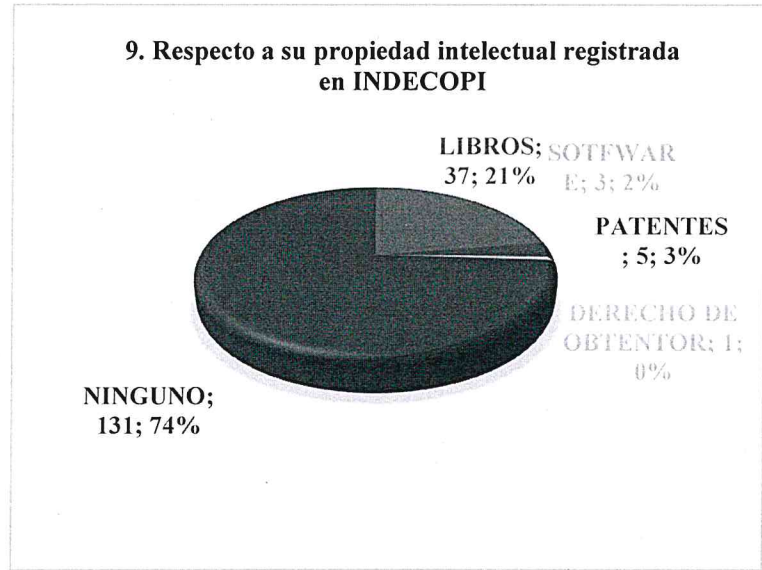


Figura 9: Gráfico estadístico de la pregunta 09 de la encuesta



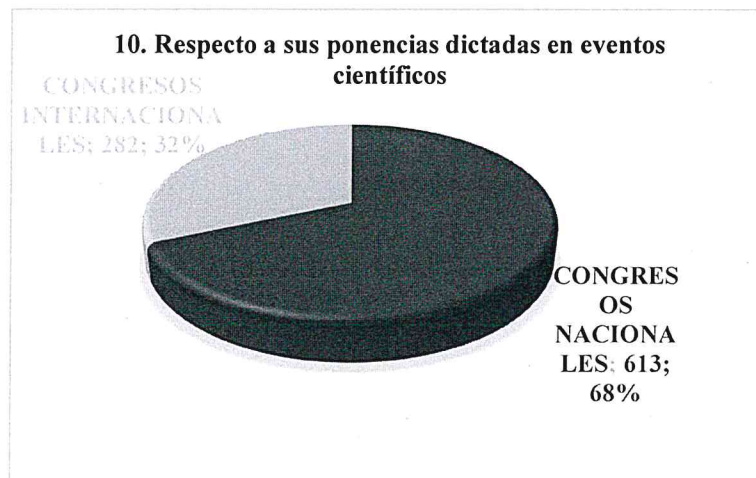


Figura 10: Grafico estadístico de la pregunta 10 de la encuesta





Figura 11: Grafico estadístico de la pregunta 11 de la encuesta



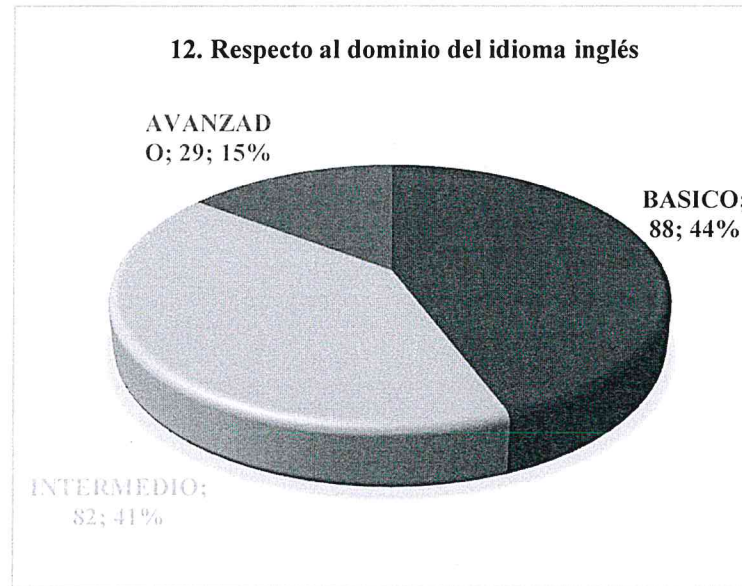


Figura 12: Grafico estadístico de la pregunta 12 de la encuesta





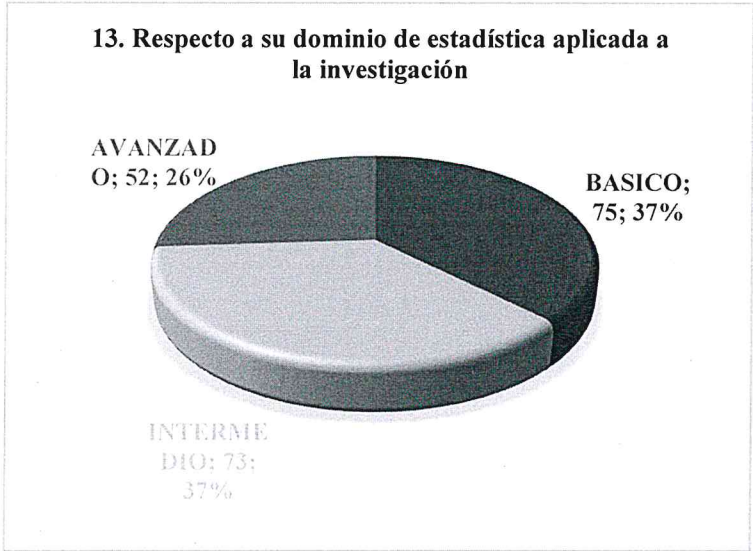


Figura 13: Grafico estadístico de la pregunta 13 de la encuesta



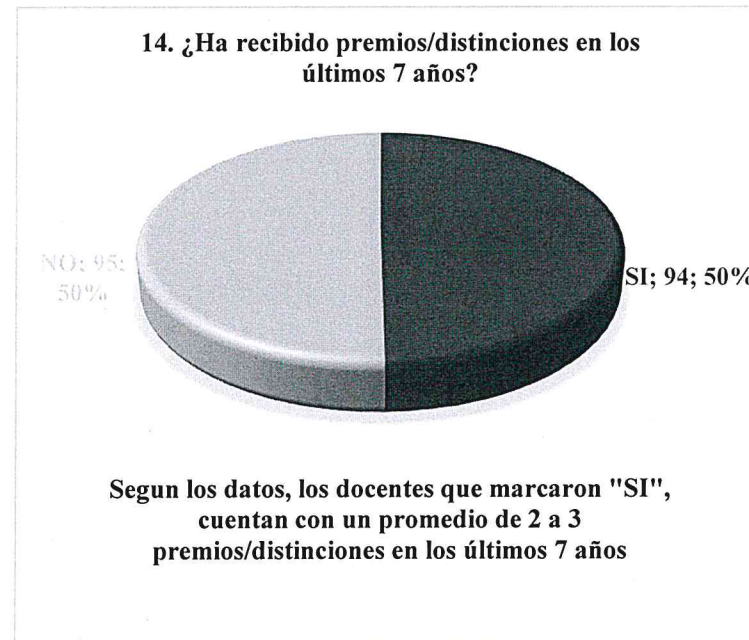


Figura 14: Grafico estadístico de la pregunta 14 de la encuesta



## ANEXO 5 : CUADRO RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LOS DOCENTES DE LA EUPG

PREGUNTA	ALTERNATIVAS			
1. Srta., Sr. (a) Docente, usted en CONCYTEC está registrado en:	CTI -VITAE		RENACYT	
	N° Docentes	[%]	N° Docentes	[%]
	178	95%	10	5%
2. Actualmente, ¿Usted dicta cursos de Metodología de la Investigación, Dirección de Tesis o similares en la EUPG?	SI		NO	
	N° Docentes	[%]	N° Docentes	[%]
	85	44%	109	56%
3. Sr(a) docente, ¿Usted cuenta con publicaciones científicas indexadas a base de datos?	SI		NO	
	N° Docentes	[%]	N° Docentes	[%]
	76	39%	118	61%
4. A la fecha, ¿Usted se encuentra asesorando Tesis de Maestría o Doctorado en la EUPG?	SI		NO	
	N° Docentes	[%]	N° Docentes	[%]
	118	58%	87	42%



5. A la actualidad, ¿Usted ha sido asesor de Tesis ya sustentadas en la EUPG?	SI				NO			
	N° Docentes		[%]		N° Docentes		[%]	
	96		48%		104		52%	
6. En las tesis asesoradas en la EUPG algunas de ellas han sido publicadas, indique la (s) revista:	SI				NO			
	N° Publicaciones		[%]		N° Publicaciones		[%]	
	7		1%		658		99%	
7. Actualmente, ¿Se encuentra realizando algún proyecto de investigación como Investigador Principal o Co-investigador?	SI				NO			
	N° Proyectos en Ejecución		[%]		N° Proyectos en ejecución		[%]	
	111				0			
8. Los proyectos de investigación en los que ha participado, ¿Han sido ganados por concurso?	SI				NO			
	N° Proyectos		[%]		N° Proyectos		[%]	
	39		35%		72		65%	
9. Respecto a su propiedad intelectual registrada en INDECOPI, si usted ha registrado, indique cuántos, según corresponda:	Libros		Software		Patentes		Derecho de Obtentor	
	N° Libros	[%]	N°	[%]	N°	[%]	N°	[%]
	37	80.4 %	3	6.5%	5	10.8%	1	2.1%
	Congresos Nacionales				Congresos Internacionales			
	N° Asistencia		[%]		N° Asistencia		[%]	



10. Respecto a sus ponencias dictadas en eventos científicos, indique el n° según corresponda:						
	613		68%		282 32%	
11. Respecto a sus estancias de investigación/ capacitación, indique en cuántas ha participado	Estancias Nacionales				Estancias Internacionales	
	N° Estancia		[%]		N° Estancia [%]	
	399		70%		173 30%	
12. Respecto al dominio del idioma inglés, su nivel es:	Básico		Intermedio		Avanzado	
	N° Docentes	[%]	N° Docentes	[%]	N° Docentes	[%]
	88	44%	82	41%	29	15%
13. Respecto a su dominio de estadística aplicada a la investigación, su nivel es:	Básico		Intermedio		Avanzado	
	N° Docentes	[%]	N° Docentes		N° Docentes	[%]
	75	37%	73	37%	52	26%
14. ¿Ha recibido premios/distinciones en los últimos 7 años?	SI			NO		
	N° Docentes		[%]	N° Docentes		[%]
	94		45%	111		55%
	SI			NO		
	N° Docentes		[%]	N° Docentes		[%]



15. En los 7 años, ¿Usted ha recibido algún Premio/Distinción por sus aportes como investigador?	36	20%	143	80%
--	----	-----	-----	-----



## ANEXO 6 : GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA EUPG

En base a la Resolución Directoral 1486-2019-EUPG-UNFV, se ha constituido cinco grupos de investigación y una red internacional de I+D+i+e que deben iniciar prontamente sus actividades con la debida ratificación del vicerrectorado de investigación la cual está en curso. A continuación, se describen brevemente cada uno de los grupos de investigación constituidos

### 1. ÁREA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CIENCIAS BASICAS

#### 1.1 GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (GISA)

- **Investigador Responsable:** Dr. José Iannacone Oliver, RENACYT N°13691

##### Sumilla:

El Grupo de Investigación en Sostenibilidad Ambiental (GISA) pretende estudiar y generar conocimiento en las áreas de ingeniería ambiental, gestión ambiental y minera, medio ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de contribuir a mejorar sosteniblemente la armonía entre la sociedad y la naturaleza que nos rodea. Ello implica lograr proyectos de desarrollo sin amenazar las fuentes de nuestros recursos naturales y sin comprometer los de las futuras generaciones. GISA tiene como líneas priorizadas de investigación el estudio de la biodiversidad, ecología y conservación; ecotoxicología y química ambiental; tecnologías para residuos y pasivos ambientales; biorremediación y sostenibilidad ambiental del territorio.

##### Líneas de Investigación Priorizadas:

- Biodiversidad, ecología y conservación
- Ecotoxicología y Química ambiental
- Tecnologías para residuos y pasivos ambientales. Biorremediación
- Construcción sostenible y sostenibilidad ambiental del territorio



## 1.2 GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INDUSTRIA, INNOVACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS INTELIGENTES (GISI)

- **Investigador Responsable:** Dr. Jorge Díaz Dumont, RENACYT N° 15697

### Sumilla:

El Grupo de Investigación en Industria, Infraestructura, Sistemas Inteligentes e Innovación (GISI) tiene como objetivo estudiar, generar conocimiento y transferencia tecnológica creando y/o mejorando productos y procesos industriales; infraestructura, sistemas inteligentes e innovaciones científicas para contribuir con los avances tecnológicos y promover industrias sostenibles. Las líneas de investigación priorizadas por el GISI son las siguientes; competitividad industrial, diversificación productiva y prospectiva; ingeniería de software, simulación y desarrollo de TICs; sistemas inteligentes, robótica y domótica; desarrollo urbano-rural, catastro, prevención de riesgos, hidráulica y geotecnia; seguridad vial e infraestructura de transporte y construcción sostenible.

### Líneas de Investigación Priorizadas:

- Competitividad industrial, diversificación productiva y prospectiva
- Ingeniería de software, simulación y desarrollo de TICs
- Sistemas Inteligentes, Robótica y domótica
- Desarrollo urbano-rural, Catastro, Prevención de riesgos, Hidráulica y geotecnia
- Seguridad vial e infraestructura de Transporte
- Construcción sostenible y sostenibilidad ambiental del territorio





## 2. ÁREA HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, ÁREA DE CIENCIAS DE LA EMPRESA, ÁREA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

### 2.1 GRUPO DE INVESTIGACIÓN: EMPRESAS, ECONOMÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE (EcoDes)

- **Investigador Responsable:** Dr. Willian Sotelo Flores, RENACYT N° 18146

#### Sumilla:

El Grupo de Investigación en Economía y Desarrollo Humano Sostenible (EcoDes) , pretende generar conocimientos científicos estudiando la relación de los indicadores económicos nacionales e internacionales, con los indicadores sociales y ambientales, para lograr un desarrollo sostenible. EcoDes prioriza sus investigaciones en las siguientes líneas modelos económicos para el emprendimiento sostenible y adaptación al cambio climático; desarrollo alternativo en zonas vulnerables; procesos Jurídicos y resolución de conflictos; gobernabilidad, derechos humanos e inclusión social; educación para la sociedad del conocimiento.

#### Líneas de Investigación Priorizadas:

- Modelos económicos para el emprendimiento sostenible y adaptación al cambio climático
- Desarrollo alternativo en zonas vulnerables
- Procesos Jurídicos y resolución de conflictos
- Gobernabilidad, derechos humanos e inclusión Social
- Educación para la Sociedad del conocimiento



### 3. ÁREAS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD

#### 3.1 GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA BÁSICA Y APLICADA (PsicoBAP)

- **Investigador Responsable:** Dr. Roberto Bueno Cuadra, RENACYT N° 14009

##### Sumilla:

El Grupo de Investigación en Psicología Básica y Aplicada (PsicoBAP) tiene como principales objetivos estudiar y generar conocimientos científicos en la psicología de los procesos básicos como la percepción, atención, memoria, lenguaje, aprendizaje y razonamiento. Asimismo, busca solucionar problemas prácticos mediante la aplicación y transformación a diferentes contextos de los conocimientos de la psicología básica, desde esa óptica, el grupo prioriza las líneas de psicología educativa, evaluación psicológica y psicométrica, neurociencias del comportamiento y psicolingüística en TICs.

##### Líneas de Investigación Priorizadas:

- Psicología de los procesos básicos. Psicología Educativa
- Evaluación Psicológica y Psicométrica
- Neurociencias del Comportamiento
- Psicolingüística en TICs



### 3.2 GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN BIENESTAR Y SALUD GLOBAL (Bi-Salud)

- **Investigador Responsable:** Dra. Evaristo Chiyong Teresa, RENACYT N°16779

#### Sumilla:

El Grupo de Investigación en Bienestar y Salud Global (Bi-Salud) tiene como objetivo estudiar y generar conocimiento para contribuir al bienestar y salud global de nuestras poblaciones, especialmente de las más vulnerables se pretende realizar investigaciones interdisciplinarias y con enfoque multisectorial considerando aspectos de derechos humanos, ambientes saludables e investigaciones en enfermedades. Las líneas de investigación priorizadas por el (Bi-Salud) son las siguientes; salud pública; salud mental; biotecnología en salud; enfermedades infecciosas y no infecciosas tropicales; nutrición humana y seguridad alimentaria.

#### Líneas de Investigación Priorizadas:

- Salud Pública
- Salud mental
- Biotecnología en Salud
- Enfermedades Infecciosas y no infecciosas tropicales
- Nutrición humana y seguridad alimentaria



#### 4. RED INTERNACIONAL DE I+D+i+e DE POSGRADO (Red RIDIEP)

- **Coordinadora:** Luz Castañeda Pérez, RENACYT N°14957

##### Sumilla:

La red de I+D+i+e de EUPG tiene como finalidad asociarse con especialistas en gestión de la investigación, investigadores, innovadores y emprendedores nacionales e internacionales, con fin de intercambiar experiencias, realizar investigaciones conjuntas multidisciplinarias y eventos científicos internacionales que permitan visibilizar las actividades de esta red y de quienes la constituyen.

##### Líneas de Investigación Priorizadas:

- Competitividad industrial, diversificación productiva y prospectiva
- Gestión empresarial e inclusión social
- Internacionalización de MYPES y PYMES

